



Libertad y Orden

EVALUACION TÉCNICA Y ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013 DE 2017. OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR, IMPRIMIR, EMPACAR, ALMACENAR, CUSTODIAR, Y CALIFICAR, LA PRUEBA PSICOTÉCNICA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DEL AÑO 2019."

25 de agosto de 2017

PROPONENTE: PSIGMA CORPORATION SAS
NIT: 830.059.465-7
Representante Legal: CONSTANZA SUASA CALDERON
C.C. No. 52.048.036 de Bogotá

EVALUACION TECNICA

DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1. El Proponente debe tener el conocimiento y la experiencia en procesos de evaluación masiva de personal y entrega de resultados, con alto rigor de confidencialidad, calidad y seguridad, como corresponde a un concurso público.	CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
2. La prueba debe contar con los debidos trámites y autorizaciones de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio y con registro de Obra en la Dirección Nacional de Derechos de Autor expedido por el Ministerio del Interior en Colombia.	CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
3. La prueba debe ser presencial y aplicable en papel y lápiz, con cuadernillos y hojas de respuestas individuales para aproximadamente 750 evaluados.	CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
4. La prueba debe haberse practicado con anterioridad un número de veces suficiente, para garantizar técnicamente su aplicabilidad, confiabilidad y validez en la población colombiana.	CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
5. La prueba debe garantizar validez y confiabilidad por medio de múltiples aplicaciones y con individuos de diversas regiones del país, a fin de que los resultados sean consistentes de acuerdo con los factores de medición de la prueba.	CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
6. La prueba psicotécnica debe estar dirigida a profesionales de cualquier área del conocimiento, y debe medir, diferenciar y valorar tanto las habilidades cognitivas (aptitud verbal y solución de problemas) como los rasgos de personalidad de acuerdo con el perfil requerido para el diplomático de carrera, de conformidad con lo establecido en el art 18 de la resolución 3560 del 25 de mayo de 2017.	CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
7. La prueba debe contener una "escala de manipulación" que permita determinar y medir la sinceridad del aspirante frente a la prueba.	CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
8. El contratista debe ingresar los puntajes individuales obtenidos por los candidatos a una plataforma virtual dispuesta por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de que a través de ella se procesen y analicen dichos puntajes y se genere el reporte general de resultados. Este proceso se debe ajustar a los	CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

términos de entrega que estipule la Dirección de la Academia Diplomática.		
9. El contratista debe contar con Lectores Ópticos (dispositivos de lectura) para garantizar transparencia y agilizar la lectura de las hojas de respuesta, la calificación de las pruebas y el procesamiento de los resultados para la generación de los reportes.		CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
10. El contratista deberá entregar el material impreso de la prueba en una bolsa transparente debidamente sellada, garantizando que su contenido no pueda ser extraído sin romper la bolsa. Cada bolsa, paquete o kit individual, debe contener: <ul style="list-style-type: none">• Cuadernillo y Hoja de respuesta debidamente codificados o identificados para garantizar el control.		CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
11. El contratista deberá entregar Resultados basados en baremos con población colombiana, en una base de datos (Excel preferiblemente) en medio magnético y en físico, con los resultados de las puntuaciones típicas de los aspirantes, con reporte grupal cuantitativo de los resultados de mayor a menor puntaje, por cada ciudad de aplicación.		CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
12. La generación del reporte individual de resultado (por prueba aplicada a cada aspirante) debe permitir su impresión y contener como mínimo: número de cédula del aspirante y código del registro, fecha de nacimiento y ciudad donde fue aplicada la prueba, e igualmente debe describir de manera cualitativa (descripción de aspectos puntuales) y cuantitativa (números o datos de ajuste o desajuste al perfil) los resultados obtenidos por el aspirante.		CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
13. El contratista será responsable del diseño de la prueba y del material de aplicación, así como del embalaje, acopio, custodia y entrega del material a la Cancillería previamente al proceso de aplicación. Una vez le sea devuelto el material por parte del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores será responsable de la custodia y seguridad del material para efectos de procesar resultados y calificar.		CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
14. Todo el proceso que integra el cumplimiento del objeto del contrato, se realizará conservando las más estrictas medidas de seguridad, cadenas de custodia y confidencialidad necesarias.		CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3
15. El contratista deberá capacitar a los jurados de entrevista en la ciudad de Bogotá, sobre el manejo e interpretación de la prueba psicotécnica como elemento orientador de la entrevista, previa coordinación con el supervisor del contrato.		CUMPLE ANEXO CARTA DE PRESENTACION HOJA 1 – PARRAFO 3



EVALUACION ECONOMICA

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA) INVITACION PUBLICA	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA) PROPONENTE	OBSERVACIONES
Prestación de Servicios Profesionales para elaborar, imprimir, empaquetar, almacenar, custodiar, y calificar la prueba psicotécnica de evaluación de competencias del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular del año 2019.	750 pruebas	\$ 8.600	\$ 1.634	\$30.577.500	\$ 7.675.500	CUMPLE ANEXO PROPUESTA ECONOMICA
Prueba Psicotécnica de evaluación de competencias del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular del año 2019	750 pruebas	\$ 30.536	Exente de IVA. Según art. 478 y 481 del estatuto tributario por ser material científico y cultural		\$ 22.902.000	
VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)					\$ 30.577.500	

REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	OBSERVACIONES
<p>El proponente debe ser una persona natural o jurídica, legalmente constituida en Colombia, con experiencia mínima de 10 años en elaboración y construcción de pruebas psicotécnicas validadas, adaptadas y estandarizadas en población colombiana en general.</p> <p>Experiencia: El proponente acreditará su experiencia por medio de certificaciones así:</p> <p>Para acreditar la experiencia, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de los contratos celebrados y ejecutados a satisfacción, cuyos objetos guarden correspondencia con el objeto del presente proceso, y cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso, donde se pueda verificar la veracidad de su contenido, como mínimo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono. • Nombre y firma de la persona que expide la certificación • Nombre del Contratista, • Número y objeto del contrato, • Fechas de inicio y terminación, indicando día, mes y año, 	<p>CUMPLE – ANEXO CAMARA DE COMERCIO AGOSTO</p> <p>CUMPLE – ANEXO CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</p> <p>Requisito que se subsanó mediante mensaje público de requerimiento el día 24 de agosto de 2017 y respuesta pública por parte del proponente el 25 de agosto de 2017.</p>



Libertad y Orden

- Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, en este caso, el valor deberá corresponder al porcentaje de participación ejecutado por el proponente dentro del mismo.
- Valor del contrato y de sus adiciones si los hubiere y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.

El proponente podrá aportar en su propuesta copia de los contratos, acompañados del acta de liquidación.

Para contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el valor del porcentaje de participación, ejecutado por el proponente dentro del mismo.

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
PSIGMA CORPORATION SAS	TECNICAMENTE HABILITADO
PSIGMA CORPORATION SAS	ECONOMICAMENTE HABILITADO
PSIGMA CORPORATION SAS	CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES

ADRIANA MARÍA PALACIOS PARRA
Evaluador Técnico y Económico